UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA.

Resolución UIF Nº 104/2010

ANEXO IV

REGLAMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE LA UIF POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ENUMERADOS EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY NÚMERO 25.246.

UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA

ACTA DE CONSTATACIÓN

En la ciudad de ……..... a los …... días del mes de....., del año ……....., siendo las ..... horas, los Sres. ....……., en el carácter de agentes de la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA, designados mediante la ORDEN DE SUPERVISIÓN Nº …… , y en virtud de las facultades conferidas por la Ley Nº 25.246 y sus modificatorias, se constituyen en el domicilio del Sujeto Obligado ……..... sito en la calle .....de esta Ciudad, siendo atendidos por el/la Sr./a .....……....., quien se identifica mediante ....., en su carácter de …… ……, y que, habiendo sido informado de la finalidad perseguida, permite nuestro ingreso y permanencia en el lugar. En este acto se deja constancia que:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Previa lectura de la presente, se firman dos (2) ejemplares de igual tenor y efecto, como muestra de conformidad con lo actuado, entregándose en este acto un ejemplar al sujeto obligado. Conste.

Se deja expresa constancia que la presente actuación se encuentra amparada por el secreto establecido en el artículo 22 de la Ley Nº 25.246.

Firma del Sujeto Obligado

Firma de los Agentes de la UIF

(o constancia de su negativa a firmar)